EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Viernes 9 de Mayo de 1902. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.787

Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungria de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos dirijase al Representante general de la provincia de Palencia-D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

Pastos

Se arriendan en el coto redondo de Villarramiro.

Para tratar, en la casa de dicho coto.

Casa en venta

Se vende la soñalada con el núm. 156 de la calle Mayor principal.

Darán razón en la misma casa de 10 de la mañana á dos de la tarde.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de los señores H jos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 25 céntimos litro.

Obreros

se necesitan para las máquinas de hilatura en la Fábrica de mantas de la viuda de A. Fernández é hijo.

A los que residan fuera de la localidad se les abonará el viaje, los cuales podrán hacer sus proposiciones por escrito á la citada casa.

Bacalao nuevo

Se ha recibido hoy, clase muy superior á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

La Esperanza, Plaza Mayor 14

Pancracio Arranz

EL AYUNTAMIENTO POR DENTRO

Cómo se administra

Todos sabemos los procedimientos que emplean los candidatos cuando al acercarse unas elecciones solicitan de los electores sus sufragios; pero lo que también la mayoría desconoce es la forma en que se administra y bueno es que llegue á conocimiento del vecindario, para que este juzgue de las promesas que por lo general hacen los que aspiran á ocupar un puesto en los escaños.

Llegan á estos sujestionados por la buena administración, no de los intereses del vecindario, sino del erario municipal y creen cumplir con su deber haciendo que los ingresos aumenten aunque en ello salgan perjudicados los que les dieron sus sufragios y esto, á nuestro juicio, no es administrar bien.

El concejal no es un mero instrumento que se deje arrastrar por los mayores ingresos, no; representa al pueblo y á éste se debe de consagrar en justicia, ejerciendola con criterio propio, sin aferrarse jamás á la idea errónea de que debe mirar siempre por las arcas municipales, perjudicando, con sus exagerados ribetes de administrador, á los vecinos cuando solicitan beneficios á que tienen derecho dentro de la razón y de las leyes y hasta muchas veces impone la conveniencia que se favorezca el vecino, antes que sufra un grave perjuicio, con el que nada va ganando la administración municipal y que si esta experimenta algún quebranto es tan insignificante que no merece la pena ni aún de señalarse.

Ocurre en muchas ocasiones, que los concejales resuelven asuntos que no han estudiado y lo hacen en forma que perjudican á un tercero por molestar únicamente á otro concejal ó por motivos de una enemistad que fué origen de una miseria que en nada se relaciona con el cargo que desempeñan y estas resoluciones mortifican, porque los que las toman aprietan la máquina de la injusticia amparándose en la defensa de que defienden la administración municipal, sin fijarse en que son administradores populares y que su misión es velar por el bien general, y no únicamente, como ellos entienden, que aumenten los ingresos con perjuicio de los que harto sufren con los gravámenes de los excesivos impuestos que pesan sobre el contribuyente.

En la sesión celebrada el miércoles último, según habrán visto nuestros lectores, llegó á decirse por el alcalde, que era altamente atentatorio á los intereses municipales el que nuestro compañero Sr. Alonso (J.) dijese que debían reintegrarse las cantidades á los que habían pagado desde Enero á Marzo la suprimida décima en los vinos.

Nuestro compañero sostuvo la tesis de que en justicia procedía la devolución, fundándose en que el Ayuntamiento estaba en el deber de ser equitativo, no reteniendo en su poder lo que no le pertenecía, así como tampoco puede tolerar el que los vecinos dejen de pagar los tributos á que están obligados.

Este espíritu de justicia no le entienden los concejales y censuran á nuestro compañero, recriminándole de que mira muy mal por los intereses del Municipio; pero en cambio la opinion pública le alienta á proseguir en su campaña, porque le ve colocado en el justo medio de la razón, inspirándose en lo que debe ser el cargo que ostenta, pues no falta á su conciencia ni al compromiso contraído, porque sostenga y pida que á cada cual debe darse lo suyo, defendiendo por igual los intereses del erario municipal y de los vecinos, cuando unos ú otros están amenazados de algún peligro ó de la imposición de los que tratan de formar una piña para imponer su criterio, haciendo de la administración un semillero de odios hacia los concejales.

El Ayuntamiento de esta capital ha sido siempre un modelo de corruptelas, que no desaparecerán ínterin los que le constituyen no se penetren bien del cargo que ostentan y se dejen de confabulaciones que no proporcionan más beneficios que los desaciertos en la resolución de los asuntos que les están encomendados.

Hoy el Ayuntamiento de Palencia compónese de cuatro cacicazgos que giran independientemente y cada uno de ellos, sin dar cuenta á los demás, resuelven los asuntos á su antojo, llegando la conjura hasta la más ridícula reserva y haciendo cuestión de gabinete la aprobación de sus acuerdos, sin oir la opinión de los que tienen igual derecho para intervenir en sus resoluciones.

No es esta, á nuestro juicio, la manera mejor de administrar, y nosotros y la mayoría del vecindario que desconocíamos como se ejerce la administración, la encontramos muy deficiente y es necesario cambiar de moldes, imprimiendo nuevos rumbos que sean más beneficisos á los intereses del municipio y del vecindario, pues la forma hasta hoy empleada no está en consonancia con el progreso de los pueblos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Mayo 1902.

Sr. Director

Estamos en Mayo y parece que todavía no ha entrado la primavera. El día de hoy ha sido verdaderamente desapacible, con viento fresco, que ha obligado á sacar los abrigos á los más pusilámines y ha expuesto á sufrir una pulmonía á los que no llevan gabán ó... no lo tienen.

Los centenares de viajeros que han empezado á poblar Madrid, en busca de festejos que casi seguramente no verán y podrán escribir á sus familias que han tenido un *recibimiento frio*

Verdad es que ese cambio brusco de temperatura no se limita á la capital de España, pues en varias poblaciones ha sucedido lo mismo, y en el mediodía de Francia ¡ha nevado!

Sin embargo, la Plaza de toros, donde hoy se celebraba una de las 14 corridas anunciadas para este mes, ha estado bastante concurrida. Verdad es que el cartel, con sus ocho Saltillos y cuatro matadores, al frente de los cuales figuraba Mazzantini, ofrecía bastante aliciente á los aficionados, y estos son capaces de arriesgarlo todo, salud y dinero, cuando se trata de su espectáculo predilecto.

—

Terminó en el Congreso, ya muy entrada la noche de ayer, el debate acerca del proyecto de Instituto del trabajo, y como este y el de circulación fiduciaria son los únicos que interesan por ahora al Gobierno, puede decirse que las Cortes tienen sus días contados. Se cerrarán el sábado, cumpliéndose así lo que siempre dijo el Sr. Canalejas, ó quizás antes, pues hoy solo se veían en el salón de conferencias, en la rotonda y en los pasillos, albañiles, carpinteros y decoradores.

Faltan solo nueve días para la jura y habrá que trabajar mucho, día y noche acaso, para que quede el Congreso en condiciones convenientes.

—

En el Senado ha continuado hoy el debate sobre circulación fiduciaria, prosiguiendo su discurso el Sr. Allende Salazar, que atacó duramente al ministro de Hacienda.

Recordó el exministro conservador que el Sr. Rodrigáñez fué el único vicepresidente del Congreso que no intervino en el debate del proyecto del Sr. Urzáiz, ni firmó enmiendas en uno ú otro sentido, sin duda—decía el Sr. Allende Salazar—para estar en condiciones de ser ministro, sin tener opinión.

—

Esta mañana llegó á Zaragoza el ministro de Instrucción pública conde de Romanones, de paso para Tarrasa. Tuvo un recibimiento afectuoso por parte de las autoridades, senadores y diputados á Cortes y elementos oficiales.

Visitó la capilla de la virgen del Pilar, donde oyó misa, después estuvo en la casa de la infanta, en la Universidad é Instituto y en la escuela Normal, y por último, recibió visitas en el palacio de la Diputación. Almorzó en casa del senador Sr. Moncasi y por la tarde se dedicó de nuevo á visitar las facultades de medicina y ciencias. La directora de la Normal le presentó un boceto de plata que le regalan los maestros de la provincia por las reformas que el ministro ha introducido en la enseñanza.

Esta noche habrá banquete en el Hotel de Europa organizado por los profesores de los centros docentes y ya de madrugada se dirigirá á la estación para esperar al Sr. Canalejas que irá en el exprés y juntos se dirigirán á Cataluña, marchando el conde á Tarrasa y el Sr. Canalejas á Manresa.

El sábado como ya hemos dicho estarán en Madrid los dos ministros.

Esta mañana se reunió el claustro de profesores de la Universidad central, presidida por el rector, para resolver sobre la consulta que había formulado el ministro de Instrucción pública acerca de si debía accederse á las pretensiones que vienen expresando estos días los estudiantes.

En la comunicación que había dirigido el conde de Romanones se exigía que el acuerdo se adoptase sin previa discusión, procediéndose desde luego, á votar sobre el particular. Así se hizo, siendo la votación desfavorable á los deseos de los escolares.

Veremos el efecto que á estos produce la negativa y si en vista de que no les aprueban de real orden, amenizan las fiestas de la coronación con tumultos y algaradas, alegando para ello que les da la *real* gana.

—

Mañana no hay sesión en el Congreso.

Al abrirse, pedirá algún diputado que se cuente el número de los presentes, y, como no lo habrá suficiente para celebrarla se levantará enseguida.

—

Al tiempo de cerrar esta carta tengo nuevas noticias de la sesión del Senado. Ya habló Echegaray por primera vez en esta Cámara á pesar de haber sido ministro en otros tiempos. Ha hecho una defensa del Banco. Será esto impopular, dice, pero no importa; cumplo con mi deber. Dice que jamás fué socialista pero respeta el socialismo que surje de la pobreza y de los desgraciados, lo que odia es el socialismo de la burguesia que mira con envidia el oro de los ricos (aplausos). Volviendo al Banco dice que no se puede saber si hay circulación fiduciaria excesiva sinó después de un detenido estudio; pero sealo ó no, lo importante es que el Banco solo debe ser de emisión no prestamista del Tesoro. De esto no es culpable el Banco. ¿Que se hubiera dicho, pregunta si se hubiera negado este establecimiento de crédito á hacer anticipos para las guerras, para los empréstitos y para los déficits. El odio que tiene al Banco es porque obtiene grandes ganancias, pero si la humanidad no hubiera conseguido ganancias mas que del uno por ciento no hubiera prosperado. Compara los Bancos de emisión con el dinamo que recoje todas las energías y las unifica formando una sola fuerza.

Termina diciendo que es necesario procurar la armonía entre el pueblo, el gobierno y el Banco.

Echegaray es muy aplaudido y felicitado.

[illegible]

Congreso Agrícola Regional

Por considerarlo de interés para nuestros lectores reproducimos la circular y cuestionario que con motivo de la celebración de un Congreso Agrícola, dirige el Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja á diferenies organismos, y que dice:

«El deseo que anima á este Consejo, de procurar por cuantos medios estén á su alcance, el progreso y engrandecimiento de la agricultura castellana, ha sido causa de que piense no sólo en conseguir aquellas reformas, que consignadas en el programa de la Asamblea agrícola de Valladolid, habrían de producir grandes ventajas á la producción dando faci-

M.C.D.2022

lidades al labrador para obtener los rendi mientos debidos á la industria que ejerce, sino también, en demostrar que los agricultores de Castilla, no escatiman medio que esté en su mano, para cooperar al progreso de la producción, instruyéndose convenientemente en los adelantos qne la ciencia agronómica ofrece, a fin de aprovechar los procedimientos nuevos de cultivo, que les acerquen poco á poco al máximun de producción, ya que la estadística comparada prueba, que producimos menos de lo que nuestro suelo puede y debe producir.

No podemos esperarlo todo de los Gobiernos, ni debemos creer que la misión de esta Federación agrícola está cumplida, con pedir la implantación de las reformas y medidas que en la citada Asamblea se acordaron; pues si es indudable, que nuestros esfuerzos se dirigen á conseguir con la ayuda del Poder Público el mejoramiento de la clase agrícola, con la realización del programa agrario, que constituye la bandera de este Consejo, entendemos además, que es indispensable mostrar frecuentemente nuestres deseos, realizando actos propios de la iniciativa particular, no solo, por que así acompañamos á nuestras peticiones de mayor derecho y más autoridad, sino porque nunca el Estado por sí sólo con todos sus recursoe y las influencias de que dispone, puede hacer progresar á la agricultura, transformando sus métodos y mejorando las condiciones de los pequeños cultivadores, sino que es necesario, que la iniciativa privada, el trabajo de los agricultores, le preste la ayuda que será tanto más fecunda, cuanto más se afirme y se desarrolle entre ellos el espíritu de asociación en sus diferentes formas.

A obtener estos resultados se encamina, la celebración de un *Congreso Agrícola Regional* en esta capital en el mes de Septiembre próximo, y no duda el Consejo de la Federación, que á la ejecución de tan hermoso y útil pensamiento han de contribuir con su cooperación, no solamente las Cámaras y demás organismos agrícolas, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de Castilla la Vieja, sino también, los ingenieros agrónomos y demás técnicos y los agricultores, que aportarán datos prácticos para la resolución de los interesantes problemas que han de discutirse.

Hemos procurado presentar á la deliberación del Congreso, las cuestiones de mayor interés para la región, teniendo en cuenta el estado actual de su agricultura; siendo el deseo de este Consejo, que las discusiones que se entablen y las resoluciones que se adopten, sirvan de enseñanza á los labradores, para que aprovechen estos conocimientos en las explotaciones de su industria.

No se ha dado al cuestionario mayor amplitud, incluyendo en él otros asuntos de interés actual para nuestra agricu tura, porque aparte de que sería tarea de excesivo trabajo tratar todos los puntos que á la misma afec tan, este Consejo Regional ha tenido en cuenta, que algunos problemas muy importantes y que podrían ser objeto de las deliberaciones del Congreso, han sido ya tratados y propuesta su solución en la Asamblea agrícola de Valladolid del año último; y por otra parte, dada la naturaleza que debe tener un Congreso agrícola, ha sido redactado el cuestionario en relación á los puntos de más capital interés para la región. Esto no obstante, el Consejo de la Federación, que no tiene ni debe tener criterio cerrado en lo que concierne á los intereses de la producción agrícola, no tendrá inconveniente en presentar á la deliberación del Congreso, otros temas ó cuestiones que por su importancia acuerde el Congreso, sean discutidos.

No se oculta á los individuos del Consejo Regional, la magnitud de la empresa, ni las dificultades que han de presentarse en su realización, pero resuelto como está á hacer cuantos esfuerzos sean precisos para aliviar la situación del agricultor, desarrollando las fuerzas productoras de la Nación y protegiéndolas de la concurrencia extranjera, no vacila en llevar á la práctica este pensamiento, en la seguridad de que el país ha de agradecer sus trabajos y le ayudará en la árdua tarea que se ha impuesto.

En virtud de lo expuesto, nos permitimos rogar á los org nismos adheridos á la Federación agrícola, á todos los organismos agrícolas, á las Diputacionas provinciales y Ayuntamientos de las diez provincias que comprende esta Federación, á los Ingenieron agrónomos y personas de reconocida competencia y á los agricultores en general, que tomen parte en las tareas del Congreso y que con anterioridad á su celebración, dén cuenta, dirigiéndose á la Secretaría de este Consejo, cuantas personas ó representaciones deseen tomar parte, interviniendo en las discusiones ó presentando por escrito bases ó soluciones sobre las materias á que se refiere el cuestionario.

Rogamos á V. dispense la molestia que con este motivo le ocasionamos y en la seguridad de que dará V. cuenta de esta circular á los agricultores de esa localidad, le anticipan las gracias por su importante cooperación y tienen el honor de ofrecerse de V. afectísimos amigos y ss. ss.

Calixto Valverde.—Miguel Periines.—Marcos Izquierdo.—Avelino Ortega.—Julio Paramo.—Francisco Gómez Braña.—Santiago de la Nogal.—Francisco Rilova —Pedro Carrancio.—Eusebio Tejedor.—Angel Lacalle.—Nicolás Vega.—Joaquín Alvarez del Manzano.

Cuestionario

1 —Alimentación vegetal: Empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano en Castilla.

2 —Estiércoles: Su preparación y conservación. Empleo agrícola é importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de las tierras.

3.—Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla: Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales.

4.—Cultivo de la vid americana: Su adaptación y afinidad. Ingerto, poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.

5.—Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.

6.—Industrias agrícolas que conviene establecer ó fomencar en la región.

7 —Maquinaria agrícola: Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.

8 —Ganadería: Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.

9.—Arboricultura: Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

A través de la frontera

Monstruos marinos

Hace pocos días capturaron unos pescadores bretones un pez extraño, desconocido, que les causó sorpresa extraordinaria.

Según un periódico de la región, éste mónstruo es una especie de erizo del Pacífico que un capricho de las olas arrojó en las costas francesas.

El erizo de mar es muy conocido tanto en las galerías zoológicas cuanto en los museos de pesca y hasta en el Jardín de aclimatación.

Pero enfrente de este erizo excéntrico y raro se explica la estupefacción de los marinos bretones.

El cuerpo es del tamaño de un gigantesco melón, y conste que no aludimos á nadie.

Viscoso y amarillento, erizado de puntas agudas y aceradas, tiene la forma de un g obo. Dos ojos grandes y redondos, de mirada fija y fría, le dan un aspecto espantoso.

Este mónstruo parece una pelota gigantesca, cuyas puntas son lanzas terribles para su defensa.

El curioso animal se abandona dulcemente á las corrientes marinas y allá va la bola viviente por esos mares de Dios, armada de sus saetas mortíferas.

La piel del erizo, reflejando tonos blancos y amarillos, le da un aspecto de un globo de plata ó de oro, fantástico y extraordinario.

Por eso los marinos que le conocen le dan el nombre de pescado-luna ó pescado-sol.

Este habitante de los mares, bola enorme y animada, verdaderamente fantástica con sus grandes y redondos ojos y su boca horrible, presenta un aspecto terrorífico cuando se le vé á flor de agua, flotando pesadamente sobre las olas del mar.

Parece la cabeza incorpórea de culaquier mónstruo del fondo de los abismos, «el decapitado flotante», en fin.

El mar encierra en sus fondos insondables los mayores mónstruos de la creación.

El más curioso y extraordinario es el «martillo».

Este raro pez representa un martillo verdadero, viviente y nadador.

En los mares del Sur alcanza una longitud de siete á ocho pies.

Su figura es una T colosal que navega continuamente.

Esta mayúscula singular parece en el mar una letra suelta de un gigantesco alfabeto construído por los cíclopes invisibles de los abismos.

A la vista de esta letra errante y perdida entre las olas, se piensa involuntariamente que pueda ser una misteriosa inicial cuyo secreto guarda el fondo del Océano.

Y eso es el «martillo».

El mango de la herramienta es el cuerpo del pescado; el hierro con los dos brazos la cabeza, una cabeza lo más estravagante que se pudo imaginar.

Orizontal y delgada se extiende en la extremidad del cuerpo, como el h erro del martillo verdadero se alarga en dos partes en la extremidad del mango.

Esta cabeza se mueve horriblemente á derecha é izquierda del cuello, en dos partes iguales y regulares.

En las dos extremidades de esta barra transversal sale un ojo grande, sombrío, de mirada fija y amenazadora.

Un festón extraño se extiende de una manera saliente á lo largo de esa cabeza singular.

La boca, cosa rara también, la tiene debajo del cuello, adornada con cuatro hileras de fuertes dientes en forma de flecha.

El martillo es un bandido de la mar. Si la potencia de este mónstruo fuese igual á la del tiburón, este apreciable pez se quedaría en mantillas en cuanto a ferocidad y glotonería.

Por nada se irrita el martillo, y cuando está furioso agita su cola como si quisiera hacer polvo el Océano.

Es un sujeto terrible y desconsiderado.

Pues bien; á todos los mónstruos que hemo reseñado y los que nos dejamos en el agua, para darlos á conocer oportunamente los ama el mar igualmente que á sus más hermosos ejemplares.

Con la misma solicitud los arrulla entre las ondas murmuradoras que los oculta en los misteriosos rincones de lo profundo y que les canta con la misma voz la armoniosa canción de las olas...

La naturaleza es la entidad más igualitaria que se conoce.

Reyes.

La cuestión de la carne

Rebaja de precios

«Convocados por el señor Alcalde se reunieron anoche en su domicilio los representantes del gremio de tablajeros y algunos ganaderos y abastecedores de carnes.

El señor Alcalde después de hacer consideraciones sobre la enormidad de los precios sostenidos en las tablajerias, y de exponer que las circunstancias que determinaron el alza no existían ya, por haber aumentado la concurrencia de ganados, propuso á los representantes de abastecedores y tablajeros que cesara dicha anormalidad, que no tenía explicación posible.

Los abastecedores y tablajeros acordaron, por unanimidad, que desde hoy se venda la carne á sus antiguos precios, fluctuando el precio del kilo entre una peseta cuarenta céntimos como minimum, y tres pesetas como maximo.

Ademas de esta baja, respondiendo á excitaciones del señor Alcalde se comprometieron á hacer nueva baja tan pronto como las circunstancias lo permitan.»

Nuestros lectores creerán que tan plausible acuerdo se debe á las gestiones del alcade señor Colombres? pues nada de esto porque corresponde al alcalde de Madrid Sr. Aguilera.

En Palencia vivimos en el mejor de los mundos, porque el pan y la carne se cotizan á precios que no tienen igual, por lo elevados; y por esto sin duda las autoridades no descienden á que se abaraten.

Comisión provincial

Hoy ha celebrado sesión habiendo entre otros asuntos procedido á la apertura de pliegos de proposiciones de terrenos para la construcción del palacio provincial, siendo cuatro las presentadas en esta forma:

Una de D.ª Loreto Azcoitia, que ofrece las casas de su propiedad de las calles de Burgos y Tarasca, en 75 000 pesetas.

Otra de D.ª Segunda Arroyo, D.ª Gertrudis Ortega y D.ª Rosa García, que ofrecen las casas señaladas con los números 22, 24 y 26 de la calle Empedrada en 60.000 pesetas.

Otra de D. Gerardo Martínez ofreciendo las casas de la Plazuela de San Miguel, números 5, 6, 7, 8 y 9, en 33 000 pesetas.

Y otra del Excmo. ayuntámiento de Palencia, que ofrece la cárcel y terrenos sobrantes de la vía pública; el teatro sito en las calles de Burgos y Berruguete; los terrenos necesarios de los que se hallan incorporados al paseo del salón de Isabel II, en las afueras de Mercado, los terrenos contiguos á la plaza de la Maternidad y Estación Enológica hasta el portillo de San Juan, según tasación que se haga por los arquitectos provincial y municipal y prévio cumplimiento de la Real orden de 19 de Junio de 1901.

También la Comisión se ocupó de los asuntos de personal, consiguiendo que el oficial primero de secretaría, que tiene presentada la renuncia de su cargo, continúe al frente del mismo hasta que la Diputación se reuna, y que la plaza de oficial de contaduría vacante por defunción del Sr. Serrano, la desempeñe el personal de contaduría hasta tanto también que se reuna la Asamblea.

Los demás asuntos tratados hoy, carecieron de importancia.

EL GRANERO DEL MUNDO

Importación de cereales

Durante el mes de Marzo del año actual se han importado á España por las diferentes aduanas 501.621 kilogramos de trigo con destino á los puertos de Barcelona, Ferrol, Coruña, Avilés y Gijón.

Estos cargamentos han venido en ocho vapores, procedentes de Liverpool, Burdeos y Buenos Aires.

En cebada se han importado 114 704 kilogramos, procedentes de Smirna y destinada á Barcelona.

De centeno no hubo importación en el citado mes.

En maíz la importación ascendió á 57.384 kilos, destinados á Barcelona, Coruña, Paima y Avilés, procediendo de Marsella, Génova, Burdeos y Liverpool.

NOTICIAS

Por el señor gobernador civil, se recomienda la busca y detección de los autores del robo de un macho, llevado á cabo en el pueblo de Herrera de Pisuerga, al vecino de Osorno, Paulino Hijosa Gil.

El Ayuntamiento de Villaherreros, anuncia vacante la plaza de secretario de aquella Corporación, dotada con el haber anual de 750 pesetas y la cual puede ser solicitada en término de quince días.

En la inspección de vigilancia, se halla depositada á disposición de su dueña una toquilla, encontrada esta mañana en la vía pública.

De la casa de José Fernández, se ha fugado en uno de los pasados días, el mozo Sotero Sotero Beledo, de 23 años, cuya captura se recomienda por el señor gobernador civil de la provincia.

Para poder proceder á la formación del apéndice al amillaramiento, admiten declaraciones de alta y baja, los ayuntamientos de Dueñas, Olmos de Ojeda y Mudá.

Consejo de Guerra

A las dos y media de la tarde de hoy se ha constituído en la sala de armas del cuartel de San Fernando el tribunal militar presidido por el señor coronel jefe de la *Zona*, para ver y fallar en el Consejo de Guerra que se sigue contra quince vecinos del pueblo de Villoldo, por el delito de maltrato de obra á la guardia civil.

Los hechos ocurrieron en un día de elecciones.

Fundados en el encarecimiento á que ha llegado la vida en España, los empleados de la delegación de Hacienda de Cáceres, con sueldos que no exceden de 1.500 pesetas anuales, han solicitado, para sí y para todos los compañeros que se hallan en el mismo caso, que, con motivo de la jura de S. M. el rey, se les suprima el descuento.

Por el ministerio de la Gobernación se ha confirmado á nuestro particular amigo D. Mariano Trejo Rodríguez, en el cargo que desempeña, con el carácter de jefe de la sección de examen de cuentas municipales de este gobierno de provincia, disfrutando por justa analogía y si así lo acuerda la Diputación provincial, el sueldo marcado en la real orden de 25 de Febrero del año próximo pasado

Un robo

Por fuerza de la guardia civil del puesto de Quintana del Puente han sido detenidos Fermin Frías, Fructuoso Gutiérrez y Raimundo Gimenez, autores de un robo en la casa del vecino de Villahán, Nicolás Frías, consistente en 190 pesetas y varias prendas, todo lo cual

M.C.D.2022

encontrado en una bodega desalojada y puertas, donde lo habían ocultado, según nifestación de aquéllos.

Los detenidos, convictos y confesos de ser autores, fueron puestos á disposición del or juez municipal, juntamente con los ob os robados.

Anoche fué detenido un sujeto por agentes cuerpo de vigilancia é ingresado en la cará disposición del señor juez municipal, por ber producido una lesión leve en la cabeza da menos que á su suegro.

Se nos asegura que anoche sobre las once y dia se sintió una detonación de arma de go en las inmediaciones de la calle Nueva. No obstante la seguridad que se nos ofrece, da se sabe por los agentes ni serenos.

El ayuntamiento de Carrión de los Condes uncia vacantes dos plazas de médicos ciruos de la beneficencia municipal, dotadas da una de ellas con el haber anual de 750 setas por la asistencia de 250 familias pobres.

El contrato será por dos años y el plazo ra solicitarlas el de 30 días.

* * *

También el ayuntamiento de Villalumbroanuncia igualmente por término de 30 días vacante de la plaza de médico de dicha vi, con el haber anual de 2.500 pesetas.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalada la sen del juicio oral y púb ico ante el tribunal derecho de la causa del juzgado de Astudi, seguida por hurto de varios objetos, con Petra Nestar Aguado.

Defensores el licenciado D. Ambrosio Marez Espinosa y el procurador Sr. García.

La ley de reclutamiento

La sección de Sanidad militar del ministeo de la Guerra ha redactado unas observacios sobre reforma del cuadro de exenciones fías; que fueron entregadas ayer por un disguido médico mayor á la Comisión del Coneso que entiende en el proyecto de ley de clutamiento

También, y presentados por el director geral de Administración Sr. Groizard, debían ber informado ante dicha Comisión el jefe la sección de reclutamiento del ministerio la Gobernación, Sr. Die y Mas, y el de neciado de la misma, Sr. Lapoulide; pero no llandose presentes todos los individuos de Comision, se acordó que, pasadas las fiestas ales, presenten los antedichos señores su forme por escrito, que contenga los detenios estudios que sobre la materia tienen hechos.

En Villamuriel

Muy animada estuvo, si se tiene en cuenta desapacible de la temperatura, la fiesta que elebró dicho pueblo con motivo de la Ascensión.

Por la víspera se conocen los santos y esto ucedió en Villamuriel el miércoles que hubo ran función religiosa, buenos bailes y otros estejos entre los que figuraban la lectura de nos versos que con el título de *Gracias* escrió el redactor de este periódico Sr. Ansóegui.

Nada podemos decir de los mismos por ser obra de un compañero, pero no podemos ocular que fueron acogidos con gran entusiasmo.

La renombrada dulzaina de Frómista, muy bien.

Ayer jueves, fiesta principal se repitieron os mismos festejos aunque con más atractivos por el gran número de forasteros que visitó la vecina villa.

Para hoy también hay broma, pues las simpáticas jóvenes de Villamuriel, así como los mozos son incansables y saben colocar á su pueblo á buena altura.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Inocencio Rojo Calle, de 8 años Cuervo, 1.

Nacimiento.—Ascensión Espinosa Pulgar, hija de Francisco y Juliana, Plazuela de Pero Espina.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

Remitido

Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi distinguido amigo: Ruego á V. la inserción en las columnas de su periódico de las siguientes líneas, por cuyo servicio le anticipa gracias.

Suyo atento y S. S. q. s. m. b.

Luis A. Vazquez.

A los firmantes de la protesta contra el Director de *La Luz.*

Muy señores mios: Ni individualmente, ni menos *en comandita*, como ustedes lo han hecho, he de consentir que nadie ponga limitaciones á mi perfectísimo derecho.

Antes que ustedes y en forma más culta y atenta, se me rogó por algunos los que ustedes exijen sin títulos para ello; y no insistieron oidas mis explicaciones.

Los tonos duros y frases gruesas que han tenido ustedes el mal gusto de emplear, me relevan de complacerles ni darles satisfacción de ningún género.

Soy de ustedes S. S.

Luis A. Vázquez.

Hoy 9 Mayo 1902.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 42'75 á 43 reales la fanega.

Cebada á 22 la fanega.

—

Valladolid, 8 —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 1500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales.

—

Rioseco, 8.—Precios al detall á 43 reales las 94 libras

Hay ofertas á 43'75 reales las 94 libras en a macán, ó 44 sobre vagón.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de hielos y frio.

—

Medina, 8 —Entraron 1400 fanegas próximamente.

Trig á 42'75 y 43 reales la 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

—

Salamanca, 8.—Trigo al detall á 43 reales fanega

Eñ Tejares y Chamberí entraron 330 fanegas, de 42'50 á 43 en ambos mercados.

—

Barcelona, 8 —Continúan los compradores retraidos, y en consecuencia paralizado el negocio

Entre las escasas operaciones verificadas se vendió trigo de Palencia á 43'50 reales y de Medina del Campo á 44.

Han llegado 54 vagones de dicho cerea.

—

Mercados de lanas y pieles

Burgos.—En Castrogeriz se cotiza:

Lanas: blanca fina, 45 reales arroba; basta, 43; negra fina, 45; basta, 44.

Pieles de cordero, 78 reales docena.

En Aranda de Duero se cotiza:

Pieles de cabrito, 96 reales docena; de cordero, 84.

En Espinosa de los monteros se cotiza:

Pieles de cabrito, 78 reales docena; de cordero, 60

Cáceres.—En Talavera la Vieja se cotiza:

Lana negra basta, 40 reales arroba.

Pieles de cabrito, 84 reales docena.

Salamanca.—Se cotiza:

Pieles de cabrito, 72 reales docena; de conejo, 6; de liebre 12.

En Vitigudino se cotiza:

Lanas, 44 reales arroba.

Pieles de cabrito, 86 reales docena.

En Peñaranda de Bracamonte:

Lana blanca fina lavada, 110 reales arroba; basta, 50; negra basta, 42.

Pieles de cabrito, 94 reales docena; de cordero, 82.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Antonino, arzobispo de Florencia.

En la Soledad hay Velada para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Cuatro cogidas

MADRID 9 (9'45)

En la corrida celebrada ayer en esta Corte menudearon las cogidas.

El ganado que se lidió era perteneciente á la ganadería del Saltillo.

El primer toro enganchó al banderillero *Jeromo*, derribándole al suelo sin más consecuencias que pisotearlo fuertemente.

El tercero de la tarde propinóun gran tumbo al picador *Fortuna*, produciéndole fuerte contusión.

Mazzantini

Este fué cegido por el quinto toro.

Retirado á la enfermería se le apreció una herida de tres centímetros de extensión en la región glutea, con orificio de salida.

Creése que Mazzantini no se curará en un mes.

Lagartijo

El último toro de la corrida que tocaba matar al joven espada Rafael, cogió á este al salir de la suprema suerte, causándole una herida en la mano izquierda, cuya curación será lenta por la mucha extensión de aquélla.

—

Banquete á Romanones

MADRID 9 (10)

Los catedráticos de Zaragoza han obsequiado con un banquete al ministro de Instrucción pública, el cual brindó por la juventud estudiosa, felicitándose de que los estudiantes aragoneses sean enemigos de los abusos y de las injusticias por otros patrocinadas.

—

Amores sangríentos

MADRID 9 (10'30)

Telegrafían de Sevilla dando cuenta de haber ocurrido un desagradable suceso en Sanlúcar la Mayor, pueblo de aquella provincia.

El hermano de una joven disparó contra el novio de esta un tiro de revolver y después lo hizo contra el Secretario del Ayuntamiento, los cuales resultaron gravemente heridos.

Desconócense, hasta la hora en que telegrafío, los móviles que indujeron al agresor á atentar contra la vida de ambos.

—

Canalejas y Romanones

MADRID 9 (13)

Telegrafían de Manresa diciendo que han llegado los ministros de Agricultura é Instrucción pública: éste continuó á Tarrasa.

El Sr. Canalejas se dirigió á la casa Consistorial, donde se celebró una recepción.

Las tiendas hallábanse abiertas y los obreros se encontraban en las calles presenciando el paso del ministro.

El batallón que guarnece aquella localidad, esperaba formado en la plaza la llegada del ilustre huesped.

—

Firma

MADRID 9 (14)

S. M. la reina ha firmado un decreto de Marina, haciendo extensivo á la armada la ley de retiros que rige para el ejército de tierra.

También se ha firmado una disposición haciendo saber que para los vencimientos de las letras de comercio solo se contará como fiesta extraordinaria el día 17 en que jurará D. Alfonso.

Sagasta

El jefe del Gobierno, aunque mejorado de su enfermedad, contínua sin salir del domicilio.

—

Ciudad sepultada

MADRID 9 (14'25)

En la isla de la Martinica ha sido sepultada la ciudad de San Pedro á consecuencia de la gran cantidad de la lava que ha arrojado sobre ella el volcán denominado «Monte pelado» en erupción hace varios días.

De 20000 habitantes han perecido la mayoría.

A consecuencia de las convulsiones del terreno se han alterado las agnas de aquellos litorales, habiendo naufragado muohos buques.

Otra revolución

En la república de Haiti ha estallado una revolución ignorándose detalles, aunque se cree relacionada con el movimiento de su vecina república Santo Domingo.

IBAÑEZ.—Dentista

Ha trasladado su domicilio y gabinete dental, á la Plaza Mayor, núm. 13, piso 1.º

(Casa de D. Gerardo Martínez)

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Se vende

Una pila de piedra, largo un metro 40 ancho 9 centímetros,

Para tratar, con Ventura del Olmo, calle Mayor principal, núm. 96.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* **98 y 100**

Talleres, *Don Sancho, número* **13.**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en al capital y provincia.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, *98 y 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adepta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la principales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'41
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madríd	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'3
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886 — Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Casa en venta

La señalada con el número 2, de la calle Estrada, en esta ciudad Informarán en la misma casa.

AMA DE CRIA

Casada primeriza, leche de quince dias, para su casa.

Dirigirse á Adolfo Cruzado en Villamediana.

3

R. EGIDIO
Fotógrafo
FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

M.C.D.2022